



Comercio, Vía Pública y Fomento de la actividad empresarial

COMERCIO CULMINA LOS TRÁMITES PREVIOS PARA SACAR A LICITACIÓN LA CONCESIÓN DE OBRA Y DE SERVICIO DEL MERCADO DE TEATINOS

La comisión del pleno de este jueves ha dado aprobación definitiva, tras no haber recibido alegaciones, a la memoria justificativa relativa al estudio sobre la gestión del futuro mercado municipal de Teatinos

22/02/2024.- El Área de Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial ha culminado los trámites previos para licitar la concesión de obra y posterior gestión del servicio de mercado municipal en Teatinos. Así, la comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, celebrada hoy jueves, ha dado luz verde a la aprobación definitiva de la memoria justificativa relativa al estudio sobre la gestión de este equipamiento. Ha salido adelante con los votos a favor del equipo de gobierno —grupo municipal del Partido Popular—, la abstención del grupo municipal de Vox y los votos en contra de los grupos municipales del PSOE y Con Málaga.

Cabe señalar que esta memoria fue elaborada por la Comisión Técnica designada al efecto y en ella se hace un análisis jurídico, social, técnico y financiero, analizando su necesidad y conveniencia, y considerando viable, en base a la documentación del expediente, el modo de gestión indirecta del futuro mercado de Teatinos. Dicho documento recibió aprobación inicial por el pleno y salió a exposición pública, sin que se hayan recibido alegaciones al respecto.

Así, una vez que ha recibido el visto bueno definitivo en comisión se llevará también al pleno de este mes, y el próximo paso será la aprobación por la Junta de Gobierno Local de la licitación pública de esta concesión junto con los pliegos de condiciones que contienen las precisiones prevenidas en la memoria, que se encuentran ya redactados e informados favorablemente por la Intervención general y la Asesoría Jurídica.

Cabe recordar que el Ayuntamiento impulsa esta iniciativa con el objeto de dotar de un mercado de abastos que dé cobertura al distrito de Teatinos, una de las zonas de mayor crecimiento de la ciudad que no cuenta con este equipamiento. Este proyecto se enmarca dentro del programa de Gobierno municipal para este mandato.

Como resultado de esta concesión de obra y de servicio, se obtendrá, en primer lugar, un único edificio con varios usos, un uso comercial y de aparcamientos explotado por el concesionario, y otro destinado al desarrollo del servicio de mercado de abastos que será gestionado, por este mismo concesionario, asumiendo su gestión indirecta.



El plazo de concesión es de 40 años y se ha considerado un canon que se recogerá en el pliego; la obra y la inversión la realizará el concesionario, sin coste para el Ayuntamiento, si bien el edificio pasará a ser inmueble de propiedad municipal.

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO

El programa a desarrollar es el de un Mercado Municipal, con un máximo de 68 puestos, y espacios complementarios al uso principal, además de otros espacios anexos que completen y potencien los usos principales. En concreto en la zona de mercado se proyectan puestos de abastos tradicionales y una zona comercial amplia que podrá albergar distintos usos, además de todos los espacios complementarios necesarios para el correcto funcionamiento del edificio.

La proyección de un mercado en Teatinos surge como dinamizador del mercado minorista y cumple además con un doble objetivo: por un lado, dotar a la zona de Teatinos de un mercado, donde los residentes y demás usuarios encuentren una vía de adquisición de productos alimentarios, configurándose como un espacio de prestación de servicios, que dinamicen el entorno; propiciando la presencia de un equipamiento, que además de ser prestador de servicios, se configure como un punto de encuentro ciudadano, creando un espacio comercial novedoso, en la línea de los mercados que se están ofertando en otras ciudades, renovando la imagen del mismo y haciéndolo atractivo a la población en general. Todo ello, con el fin de ofrecer más comodidad a los habitantes de esta zona, a la hora de acceder a los bienes de consumo. Y, por otro, fomentar la creación de empleo y la presencia de pequeñas y medianas empresas.

Este proyecto responde al desarrollo urbanístico previsto en la zona, calificado como suelo de dotación comercial cuyo destino es la edificación de un mercado municipal.

Según el anteproyecto, la idea es que el conjunto edificatorio se identifique como una unidad comercial, con un lenguaje arquitectónico similar de los distintos volúmenes, pero con flexibilidad de uso y de horarios para las distintas actividades que se desarrollan.

La superficie construida total es de 8.199,43 m² de las cuales corresponden a los distintos usos las superficies siguientes: mercado, 2.490,69 m²; otros usos 2.389,92 m²; y el resto, zonas comunes.